

Política de visitas de Nuvance Health

Para garantizar un ambiente saludable y seguro para nuestros pacientes, personal y visitantes durante la pandemia de la COVID-19, Nuvance Health ha implementado la siguiente política de visitas. Estas instrucciones le ayudarán a prepararse para su próxima visita a un hospital o centro de Nuvance Health.

Cambios recientes destacados:

- **Las personas de apoyo pueden traer alimentos a los pacientes hospitalizados** (vigente a partir del 17 de mayo de 2022)
- **Actualización de los criterios de evaluación de la salud de las personas de apoyo** (vigente a partir del 26 de abril de 2022)

Este documento incluye lo siguiente:

- Instrucciones generales para personas de apoyo de pacientes hospitalizados
- Instrucciones para visitas a grupos especiales de pacientes, pacientes menores de 21 años, pacientes neonatales, pacientes de maternidad y circunstancias excepcionales
- Documentos requeridos para las visitas
- Instrucciones de cada hospital
- Instrucciones en cuanto a objetos personales
- Instrucciones para visitas a pacientes ambulatorios y consultorios médicos
- Instrucciones para el Servicio de Emergencias
- Instrucciones para visitas a pacientes hospitalizados en el Departamento de Salud del Comportamiento
- Instrucciones para el clérigo de la comunidad y ministros eucarísticos
- Instrucciones sobre alimentos y bebidas
- Política general de visitas

Instrucciones para la persona de apoyo a los pacientes internos:

Se permite la visita a los pacientes de dos personas de apoyo fijas, hasta un máximo de 9 horas por día. El horario es de 11 a. m. a 8 p. m. Las personas de apoyo pueden ser diferentes cada 24 horas, pero las visitas deben restringirse solo a las indispensables para brindar atención.

Instrucciones de visita para poblaciones especiales, pacientes menores de 21 años, pacientes neonatales, pacientes de maternidad y circunstancias atenuantes:

Pacientes menores de 21 años: se permite que acompañen al paciente el padre y la madre o dos personas de apoyo (designadas y fijas), como máximo, en la habitación del paciente durante toda su estancia hospitalaria, ambulatoria o en el Departamento de Emergencias, siempre que las normas de distanciamiento social y de aforo seguro lo permitan. Los pacientes pediátricos pueden recibir visitas de sus hermanos durante el horario de visitas del hospital solamente si el equipo de atención médica considera que es terapéutico para el paciente. Los niños deben permanecer dentro de la habitación del paciente durante toda la visita. Las salas de juegos u otros espacios compartidos permanecen cerrados.

Unidades de cuidados intensivos neonatales: las visitas a las unidades de cuidados intensivos neonatales (NICU, por sus siglas en inglés) de Nuvance Health están limitadas a dos (2) personas (padres o tutores legales solamente) al lado de la cama a la vez.

Pacientes menores de 21 años (incluidos los de la NICU): los dos padres o tutores legales designados pueden estar presentes en todo momento sin tener que presentar un comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo reciente. No se permiten otros visitantes aparte de los padres o tutores legales.

Pacientes de maternidad: la persona de apoyo principal puede estar presente sin tener que mostrar el comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo reciente.

Hasta un máximo de dos personas de apoyo, no intercambiables, aparte de una comadrona capacitada vacunada, pueden acompañar a las pacientes obstétricas durante la atención previa al parto, el parto y el cuidado de posparto.

Al presentarse al hospital, la segunda persona de apoyo debe mostrar un comprobante de vacunación completa o una prueba COVID-19 negativa, obtenida dentro de las 72 horas previas. Se le debe repetir la prueba COVID-19 a la segunda persona de apoyo cada 72 horas si no está vacunada.

La segunda persona de apoyo puede estar presente todo el tiempo durante el parto. En el periodo posterior al parto la segunda persona de apoyo (no intercambiable) solo puede estar presente durante las horas de visita del hospital.

Si, en algún momento, la(s) persona(s) de apoyo presenta(n) síntomas de la COVID-19, el equipo clínico le(s) realizará nuevamente la prueba y es posible que se le(s) solicite que se retire(n) del hospital. En ese momento, pueden elegirse otras personas de apoyo, quienes tendrán que pasar por el mismo proceso de evaluación.

Circunstancias excepcionales: el equipo de atención médica del paciente determinará si aplican circunstancias excepcionales y las evaluará con el paciente y las personas de apoyo. Entre las circunstancias excepcionales se pueden incluir las siguientes:

- Pacientes en condiciones graves cuando la muerte puede ser inminente: se puede designar hasta dos personas de apoyo para que permanezcan junto a la cama con los pacientes. Estas dos personas pueden rotar una vez con otras dos personas de apoyo, para un total que no exceda cuatro personas de apoyo por día.
- Los pacientes que presenten una discapacidad física, intelectual/del desarrollo o cognitiva, problemas para comunicarse o de conducta antes de la hospitalización, o que necesiten asistencia debido a las características de su discapacidad, pueden tener una persona de apoyo designada durante su hospitalización para brindarles apoyo en cuanto a las necesidades relacionadas con dicha discapacidad. Una segunda persona de apoyo puede visitar solamente durante el horario de hospital y dicha persona debe mostrar un comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo obtenido dentro de las 72 horas previas a su llegada.

Documentación obligatoria para las visitas:

Para poder ingresar, los visitantes a los hospitales y centros de Nuvance Health deben presentar un **comprobante de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba COVID-19 obtenido dentro de las 72 horas previas**. Esto es aplicable a todos los centros, incluyendo los Departamentos de Hospitalización, Prácticas Médicas, Atención Ambulatoria, Cirugía Ambulatoria y de Emergencias.

Comprobante de vacunación o resultado negativo de la prueba para los visitantes de pacientes de Maternidad, Pediatría y NICU:

Pacientes menores de 21 años (incluidos los de la NICU): los dos padres o tutores legales designados pueden estar presentes en todo momento sin

tener que presentar un comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo reciente.

Maternidad: la persona de apoyo principal puede estar presente sin tener que mostrar el comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo reciente.

Hasta un máximo de dos personas de apoyo, no intercambiables, aparte de una comadrona capacitada vacunada, pueden acompañar a las pacientes obstétricas durante la atención previa al parto, el parto y el cuidado de posparto.

Al presentarse al hospital, la segunda persona de apoyo debe mostrar un comprobante de vacunación completa o una prueba COVID-19 negativa, obtenida dentro de las 72 horas previas. Se le debe repetir la prueba COVID-19 a la segunda persona de apoyo cada 72 horas si no está vacunada.

La segunda persona de apoyo puede estar presente todo el tiempo durante el parto. En el periodo posterior al parto la segunda persona de apoyo (no intercambiable) solo puede estar presente durante las horas de visita del hospital.

Tipos aceptables de documentación de vacunación:

- Una copia física de su tarjeta de vacunación
- Una foto de su tarjeta de vacunación
- Una copia digital de su registro de vacunación
- Documentación de su proveedor de atención médica que muestre las fechas de vacunación, el nombre del proveedor y la vacuna aprobada por la OMS que se aplicó
- "Completamente vacunado" significa que recibió su segunda dosis de Pfizer o Moderna o su vacuna J&J de dosis única hace al menos dos semanas

Tipos aceptables de pruebas COVID-19:

- Tanto las pruebas de antígenos como las moleculares son formas aceptables de la prueba COVID-19.
- Cualquier prueba realizada a través de un proveedor de atención médica o un centro autorizado de pruebas COVID cumplirá con estos requisitos.

Tenga en cuenta que Nuvance Health no puede aceptar los resultados de las pruebas autoadministradas, tales como las pruebas COVID-19 realizadas en el hogar, a menos que la prueba proporcione resultados negativos con el nombre, fecha de nacimiento, la hora y la fecha en que la muestra fue tomada por medio de



una aplicación, impresión o portal de resultados. Una captura de pantalla o una imagen con la información anterior es aceptable.

En el caso de que personas de apoyo no vacunadas necesiten visitar a un paciente con una hospitalización prolongada o visitas ambulatorias frecuentes en un corto período, las pruebas deben repetirse cada 72 horas.

Nuvance Health proporciona referencias a centros de prueba comunitarios. No se les ofrecerán pruebas rápidas a los visitantes de los centros de Nuvance Health debido a la disponibilidad limitada de suministros que deben priorizarse para los pacientes que reciben atención.

También se proporcionará información sobre dónde recibir una vacuna gratuita y segura en folletos y en nuestro sitio web. La vacunación es la mejor manera de garantizar la seguridad en los entornos de atención médica que atienden a los miembros más vulnerables de la comunidad.

Horarios de visita y lugar de entrada de cada hospital

Danbury Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 11 a. m. a 8 p. m. todos los días

Accesos abiertos:

- Entrada principal en el Peter & Carmen Lucia Buck Pavilion (estacionese en Rizzo Garage o use el servicio de valet parking)
- Edificio Stroock (estacionese en los garajes Gold [oro] o Red [rojo], o use el servicio de valet parking)
- Entrada de la Unidad de Cirugía Ambulatoria
- Kelly Medical Arts Center (antes llamado, Danbury Hospital Medical Arts Center) (DHMAC)

New Milford Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:



El horario de visita es de 11 a. m. a 8 p. m. todos los días

Accesos abiertos:

- Entrada del Servicio de Emergencias
- Entrada principal frontal

Norwalk Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 11 a. m. a 8 p. m. todos los días

Acceso abierto: Entrada al pabellón principal

Northern Dutchess Hospital

Visitas a pacientes hospitalizados: El horario es de 11 a. m. a 8 p. m. todos los días

- Acceso abierto: Entrada principal frontal

Putnam Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 11 a. m. a 8 p. m. todos los días

Accesos abiertos: Entrada principal frontal

Sharon Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 11 a. m. a 8 p. m. todos los días

Accesos abiertos:

- Entrada principal, de lunes a viernes hasta las 4:30 p. m.
- Entrada del Departamento de Emergencias, de lunes a viernes, a partir de las 4:30 p. m. y sábados y domingos de 2 p. m. a 6 p.m.

Vassar Brothers Medical Center

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 11 a. m. a 8 p. m. todos los días

- Acceso abierto: Entrada principal frontal

Procedimientos/cirugías ambulatorias:

- *Personas de apoyo que actualmente pueden ingresar en estas áreas: Sala de endoscopia y cateterización cardíaca.*

Instrucciones en cuanto a objetos personales

- Los familiares/cuidadores pueden entregar artículos personales esenciales para los pacientes, tales como ropa, lentes de contacto/anteojos, aparatos auditivos, dispositivos móviles, computadoras portátiles y cargadores. Tenga en cuenta que puede haber un retraso desde el momento en que se entregan los artículos hasta que son llevados al paciente durante las horas pico de la noche para dar prioridad a la atención directa a los pacientes.

Instrucciones para visitas a pacientes ambulatorios y consultorios médicos

- Consultorios médicos: Se permiten hasta dos personas de apoyo (no intercambiables). Dados los requisitos de distanciamiento social y de limitación de la ocupación segura, no se permitirá que la(s) persona(s) de apoyo utilice(n) la sala de espera y se le(s) indicará(n) que espere(n) de forma segura fuera del centro y que se reúna(n) con el paciente una vez que éste se le acompañe a una sala de tratamiento privada (se excluyen las poblaciones especiales y las circunstancias atenuantes).

- Las salas de espera para quirófano/cirugías o procedimientos ambulatorios deberán cumplir con las limitaciones de capacidad estrictas dependiendo de cada espacio. Una vez alcanzada la capacidad máxima para cada espacio, no se permitirá el ingreso de otras personas de apoyo a dicho espacio.
- En el caso de los entornos de atención que tienen más de un paciente por sala, se reducirán o modificarán las visitas para garantizar que se cumplan las pautas de distanciamiento social, con el fin de mantener la seguridad de todos los pacientes, el personal y los visitantes. Debido a limitaciones de espacio, las siguientes áreas no pueden recibir personas de apoyo en estos momentos, excepto en circunstancias excepcionales: cuidados para el cáncer (centros de infusión únicamente, llame antes de la visita en caso de requerir una persona de apoyo durante la infusión para analizar las opciones con el equipo de atención), servicios dentales, laboratorio, rehabilitación, diagnóstico por imágenes y cuidado de heridas.

Orientación para visitas al Servicio de Emergencias

- **Pacientes adultos:** Se permiten visitas limitadas en el Departamento de Emergencias para todos los pacientes y se les permitirá una persona de apoyo evaluada (fija).
- **Pacientes menores de 21 años:** Los dos padres o tutores legales designados pueden estar presentes en todo momento sin tener que presentar un comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo reciente. No se permiten otros visitantes aparte de los padres o tutores legales.
- Dados los requisitos de distanciamiento social y de aforo seguro, la persona de apoyo no podrá usar la sala de espera y se le indicará que espere de manera segura fuera del hospital y se reúna con el paciente una vez que lo trasladen a una sala de tratamiento privada (con excepción de los grupos especiales y de aquellos con circunstancias excepcionales). Tenga en cuenta que las visitas al Departamento de Emergencias se podrían interrumpir por cuestiones de seguridad u operativas.
- En caso de que un paciente se presente con una persona que no sea su persona de apoyo como, por ejemplo, un vecino y que a continuación se presente su colaborador en los cuidados de salud, dicho colaborador, que es fundamental y que conoce la atención médica del paciente, estará autorizado para reemplazar al vecino.

Orientación para visitas a pacientes hospitalizados en el Departamento de Salud del Comportamiento

Las visitas son solo con cita previa de 10 a. m. a 8 p. m. para los hospitales Danbury y Norwalk. Los hospitales Putnam y Sharon tienen un horario de 12 a. m. a 6 p. m. Las visitas están limitadas a 30 minutos. El número de visitantes está limitado a 1 por día en el horario designado. El visitante único puede cambiar día a día.

Los niños menores de dieciocho (18) años no están autorizados a entrar en la unidad para realizar visitas, salvo por orden especial del médico que les atiende o de la persona que éste designe, tras consultarlo con el equipo de tratamiento y deben estar acompañados por un adulto.

Orientación para ministros de la eucaristía y clero de la comunidad

- A los ministros de la eucaristía y clero de la comunidad se les permite realizar visitas siempre y cuando:
 - Tengan una identificación del hospital.
 - Estén completamente vacunados; el uso de mascarillas y protección para los ojos en todo momento es obligatorio.
 - Participen de una orientación de repaso.
 - Las visitas a los pacientes que están bajo aislamiento preventivo están limitadas a 60 minutos (no más de una vez por día).
 - El clérigo de la comunidad debe registrarse en la recepción de cada hospital y dar el nombre de las personas a las que van a visitar con el fin de realizar el rastreo de los contactos, en caso de ser necesario.
 - Al clero de la comunidad no se le considera como una persona de apoyo designada, de modo que el paciente puede tener tantas personas de apoyo como su condición lo permita además del ministro de la eucaristía/clero de la comunidad.

Instrucciones sobre alimentos y bebidas:

Les damos la bienvenida a los visitantes y personas de apoyo, que tienen un ser querido recibiendo atención en nuestros hospitales, a nuestras cafeterías y restaurantes.

Las personas de apoyo pueden traer alimentos a los pacientes hospitalizados, a partir del 17 de mayo de 2022. Los alimentos ingresados deben cumplir con las restricciones alimenticias/de seguridad. Cuando no se esté comiendo activamente, resulta esencial el uso de mascarilla.

Política general de visitas

Recomendamos visitar a un paciente únicamente si siente que es absolutamente necesario dado que usted es su cuidador, persona de apoyo principal y está involucrado de manera activa en su atención médica.

- Se permiten visitantes de 18 años en adelante si cumplen con los requisitos específicos para visitas autorizadas. Pueden aplicarse excepciones poco frecuentes para visitantes de 17 años o menos en el caso de pacientes con circunstancias excepcionales. Los pacientes pediátricos pueden recibir visitas de sus hermanos durante el horario de visitas del hospital si el equipo de atención médica considera que es terapéutico para el paciente. Los niños deben permanecer dentro de la habitación del paciente durante toda la visita.
- Las clases presenciales relacionadas con la salud y el bienestar pueden reanudarse después de cumplir con los requisitos de evaluación, distanciamiento social y uso de mascarillas. Es posible que haya un alto riesgo, principalmente para los grupos de pacientes inmunodeprimidos, para los cuales las clases podrían tener que seguir siendo limitadas en capacidad o al aire libre/virtuales, según así lo informen los departamentos correspondientes.

Todos los visitantes deben cumplir los siguientes requisitos antes de recibir autorización para la visita:

- Los visitantes deben ingresar usando una mascarilla de grado médico. No use una mascarilla con válvula, un pañuelo, una bufanda o cualquier otro tipo de protección facial. La mascarilla debe usarse adecuadamente en todo momento. **Los visitantes que se nieguen a utilizar mascarilla luego de**

que se les haya advertido una vez, los miembros de seguridad les pedirán que se retiren.

- Los visitantes deben presentar una identificación con foto emitida por el gobierno (ejemplos: licencia de conducir, pasaporte) para registrarse. Se registrará la información de rastreo de contactos cuando lo requieran las pautas federales y estatales.
- Todas las personas elegibles para recibir vacunas de refuerzo contra la COVID-19, deben cumplir con esta importante medida de seguridad, a fin de preservar la seguridad de los pacientes, los visitantes y el personal.
- Se examinará a los visitantes en busca de factores de riesgo de la COVID-19. Se medirá la temperatura corporal.
- Se les pedirá a los pacientes con síntomas que se vayan a casa por la seguridad de nuestros pacientes y personal.
- A los visitantes que pasen la evaluación inicial, pero que desarrollen síntomas de la COVID-19 en algún momento durante la visita, también se les pedirá que vayan a casa. En ese caso, se le permitirá el ingreso a otro visitante, quien tendrá que seguir el mismo proceso de evaluación.
- Si se confirmó que el visitante tenía síntomas de la COVID-19 pero cumple con los siguientes criterios, se le puede permitir el ingreso si:
 - Han transcurrido al menos 24 horas desde la recuperación: no tiene fiebre (99.5 °F o superior) sin el uso de medicamentos antifebriles; Y
 - La mejoría de los signos y síntomas de la COVID-19 (escalofríos, tos, falta de aliento, fatiga, dolores musculares, cefalea, garganta irritada, congestión nasal o rinitis, vómitos o diarrea y erupciones cutáneas), Y
 - Han pasado al menos 10 días desde que obtuvo un resultado positivo de la prueba o desde el inicio de los síntomas confirmados por un médico.
- Si el visitante era asintomático (no tenía síntomas) en el momento de su primera prueba positiva de la COVID-19 y todavía es asintomático, se le puede permitir la visita si han pasado al menos 5 días desde su primera prueba positiva.

Instrucciones para visitantes autorizados:

- Si una persona no está de visita, debe esperar de forma segura fuera del hospital o en su automóvil. Por lo general, las salas de espera se encuentran cerradas para las visitas, excepto cuando el equipo de atención lo indica. En circunstancias de clima extremo o para la seguridad de las personas de apoyo, las salas de espera pueden usarse según lo determine el personal de Nuvance Health.
 - Las salas de espera para quirófano/cirugías o procedimientos ambulatorios deberán cumplir con las limitaciones de capacidad estrictas dependiendo de cada espacio. Una vez alcanzada la capacidad máxima, no se permitirá el ingreso de otras personas de apoyo a dicho espacio.
- **Los visitantes deben permanecer en la habitación del paciente en todo momento** (excepto para utilizar el baño) y seguir todas las pautas sobre el uso de equipos de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés), como el uso de mascarillas de grado médico, según las instrucciones del equipo de atención médica. Si el equipo de atención médica le indica a la persona de apoyo que ayude al paciente a desplazarse por el centro, esta es una circunstancia en la que se le autoriza abandonar la habitación del paciente. Se debe mantener el distanciamiento social con los otros pacientes y con los miembros del personal en todo momento.
- **Use la luz de llamada para comunicarse con un miembro del equipo de atención médica desde la habitación del paciente.** Esto ayudará a resguardar la seguridad de los pacientes, del personal y de los visitantes.
- Los visitantes deben salir de la sala o no deben realizar una visita mientras se realice cualquier procedimiento o tratamiento médico generador de aerosoles (o justo después), según las instrucciones del equipo de atención médica.
- Si se otorga el alta hospitalaria fuera del horario de visita, el equipo clínico podría invitar a una persona de apoyo para que participe activamente del proceso de instrucción del alta para promover la seguridad del paciente según el criterio clínico del equipo. El profesional clínico que invita a la persona de apoyo avisará en la recepción antes de su llegada para asegurarse de que ésta pueda ingresar sin problemas.

Instrucciones sobre el uso de tecnología para visitas remotas:

- El dispositivo debe estar apagado durante la atención directa al paciente, incluyendo el cuidado personal y las intervenciones médicas, así como durante los momentos de descanso.
- Está prohibido filmar a otros pacientes sin su consentimiento.
- Está prohibido el uso de dispositivos para divulgar cualquier información protegida por la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés) de otros pacientes sin su consentimiento.
- Está prohibido el uso de dispositivos para publicar información acerca de otros pacientes en redes sociales u otros sitios sin el consentimiento del paciente.

Instrucciones para pacientes con sospecha o confirmación de tener la COVID:

Podrán recibir dos personas de apoyo diariamente durante las horas de visita.

- Se informará a todos los visitantes sobre los riesgos que corren al visitar pacientes con la COVID-19 y se les instruirá sobre el uso correcto del equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés).
- Las personas de apoyo pueden ser diferentes cada 24 horas, pero las visitas deben restringirse solo a las indispensables para brindar atención.
 - Pacientes de poblaciones especiales o con circunstancias atenuantes que además tienen COVID confirmado o sospecha de la enfermedad: ver la página 3 para obtener detalles en relación con esos grupos.

A continuación se describen consideraciones adicionales.

Para todos los pacientes con sospecha o confirmación de tener la COVID:

- Se necesita una plática previa con el equipo de atención médica para sopesar los riesgos y beneficios de proporcionar apoyo en persona.
- La persona de apoyo recibirá PPE, que incluye lo siguiente: guantes, batas, mascarillas de grado médico y protección para los ojos
- Tome en consideración el uso de la tecnología para mantenerse conectado y brindar apoyo de forma remota
- No se permiten visitas a los pacientes con diagnóstico confirmado o sospechoso de COVID que estén con mascarilla de presión positiva continua en las vías respiratorias (CPAP, por sus siglas en inglés), de presión positiva de dos niveles en las vías respiratorias (BiPAP, por sus siglas en inglés) o

de alto flujo de oxígeno, a menos que existan circunstancias atenuantes y se sigan los pasos que se enumeran a continuación para reducir los riesgos

- Se proporcionarán instrucciones claras para explicar que el paciente tiene una máquina que expulsa el COVID en forma de aerosol.
- Es obligatorio el uso estricto de mascarilla, no se puede remover para tomar alimentos ni bebidas mientras se encuentre en la habitación. La mascarilla solo se puede remover cuando se encuentre afuera de la habitación
- Se recomienda que haga visitas por periodos más cortos. Y debe desechar las mascarillas después de salir de la habitación

Pacientes de poblaciones especiales o con circunstancias atenuantes que además tienen COVID confirmado o sospecha de la enfermedad:

- Pacientes en condiciones graves cuando la muerte puede ser inminente: se puede designar hasta dos personas de apoyo para que permanezcan junto a la cama con los pacientes. Estas dos personas pueden rotar una vez con otras dos personas de apoyo, para un total que no exceda cuatro personas de apoyo por día.
- Los pacientes que presenten una discapacidad física, intelectual/del desarrollo o cognitiva, problemas para comunicarse o de conducta antes de la hospitalización, o que necesiten asistencia debido a las características de su discapacidad, pueden tener una persona de apoyo designada durante su hospitalización para brindarles apoyo en cuanto a las necesidades relacionadas con dicha discapacidad. Una segunda persona de apoyo puede visitar solamente durante el horario de hospital, y dicha persona debe mostrar un comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo obtenido dentro de las 72 horas previas a su llegada.

Los siguientes visitantes no están permitidos en este momento:

- En este momento no se permite a los miembros de la comunidad (que no se encuentren tratando de obtener atención o apoyando a un ser querido en el hospital) el uso de las cafeterías o los restaurantes para comprar alimentos o bebidas. Los visitantes de los pacientes de poblaciones especiales o circunstancias atenuantes pueden continuar comiendo en las habitaciones de los pacientes según se requiera. Se debe priorizar el uso de mascarillas y se

deben evitar las situaciones en las que tanto la persona de apoyo como el paciente estén sin mascarillas.

- Por el momento, está restringida la entrada de proveedores; solo se permitirá la entrada de proveedores esenciales que tengan la confirmación del departamento que los recibe.

Le pedimos disculpas por cualquier inconveniente que esta política de visitas pueda causarle a usted y a su familia. Esta es una forma muy importante de limitar el riesgo de posible exposición a la COVID-19 para usted, sus seres queridos y la comunidad. Sabemos que los visitantes y seres queridos cumplen una función esencial como aliados en la recuperación y el bienestar y esta política se reevalúa regularmente.

Visite **nuvancehealth.org/coronavirus** para obtener la información más actualizada.

Esta política de visitas está sujeta a cambios.
